

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AN.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM., 18 AN.
EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR, NÚM. 7
ANO XLI. NÚM. 11798

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LA PRIMERA EDICION DE MADRID EN LAS PROVINCIAS
CUESTA CINCO PESETAS POR SEIS MESES.

SE ENVIA EL PERIÓDICO AL SUSCRITOR EN CUANTO LO PIDE
Y EL SUSCRITOR PAGA CUANDO QUIERE DENTRO DEL SEMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios, reclamos, etc. financieros, referentes
a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta administración
en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios,
ALCALÁ, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NÚMS.

PRIMERA EDICION

Madrid, Jueves 24 de Julio de 1890

DE LA MANANA

OFICINAS FACTOR 7

SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PTYCHOTIS, Victoria.
Gloria nueva para el Pálmato
AGUA de COLONIA REAL
Perfume exquisito para el Tocador
JABON DULCIFICADO
Da una acción saludable para el Cutis

Muerte de las herpes!
Interesa mucho leer el anuncio en 4.ª plana.

SE HACEN CHAQUETAS PARA SEÑORA, hechura
de Sastre, desde 13 ptas. Rodríguez, Espoz y Mina, 17, 1.ª

PINILLOS
CAMAS INGLESES
COLCHONES DE MUEBLES Y DE LANA
Precios sin competencia. Clases sin rival.
Desde 1.ª de Julio INMENSAS REBAJAS
por escaseo de existencias.
ALCALÁ, 17 (A JUNTO)

ELECTRICIDAD aplicada para curar enfermos. Nervos
debiles, Reumáticos y Medulares. Gabinete
de Norte-Americano. Montero, 83, 1.ª Consulta gratis y
por correo.

BOLETIN DEL DIA

El estado de salud del general Blanco,
poco satisfactorio desgraciadamente, le
obliga, por consejo facultativo, a abandonar
el mucho trabajo de la capitania
general de Cataluña y hacer un viaje al
extranjero, que puede por algun tiempo
prolongarse.

El gobierno, que estima en todo lo
mucho que valen los servicios del general
Blanco y que por ninguna razon quiere
perder la esperanza de volver a utilizar-
los en bien del pais, no ha pensado un solo
momento en relevarle de su cargo, aun-
que al mismo tiempo deseara entregar el
mando de aquel distrito a persona de las
mayores dotes y de la mayor autoridad
posible, mientras dure la ausencia del
general Blanco.

Y tan pronto como de estas preocupa-
ciones del gobierno y del estado delicado
de salud del general Blanco tuvo conoci-
miento el general Martinez Campos, con
un desinterés ya proverbial y un patrio-
tismo como suyo, el ilustre general ha
ofrecido al gobierno su concurso, mani-
festándose dispuesto a desempeñar gustoso-
simo la capitania general de Cataluña,
no más que durante la ausencia y enfer-
medad del general Blanco y por afecto
a este general y manifiesto deseo de apo-
yar al gobierno.

Esasamos decir que el Sr. Cánovas del
Castillo, el gobierno todo y el general
Blanco han agradecido como se merece
aquel espontáneo ofrecimiento del gene-
ral Martinez Campos, encargándole del
mando de Cataluña, para donde muy
 pronto saldrá, quizá hoy mismo, el gene-
ral Martinez Campos, a fin de suceder en
el mando de aquel distrito militar, inte-
rinamente al general Blanco.

Insistimos en que ni hay nada sobre el
combramiento del Sr. Camacho para go-
bernador del Banco de España, ni el se-
ñor Camacho desea ocupar ningun cargo
público, por más que en todo caso iria
londe el gobierno lo necesitase, pero de-

seando que no se considere necesaria su
gestion en ningun cargo publico.

Las noticias que recibimos de Cata-
luña nos hacen creer que pueden exten-
derse las huelgas y complicarse la situa-
cion de las cosas. Las gestiones pacíficas
y conciliadoras del gobernador de Barce-
lona dieron por resultado primero que los
fabricantes de Manresa que no tenían ope-
rarios despedidos accedieran a recibir en
sus fábricas a los obreros despedidos de
otras, y cuando parecia con esta proposi-
cion fácil de terminar la huelga, supo
aquella autoridad que los obreros huel-
guistas exigian que los obreros despedi-
dos fueran admitidos nuevamente, no por
otros fabricantes, sino por los mismos
que antes los despidieron, exigencia esta
última que no tuvieron por conveniente
admitir los fabricantes.

Conocida está actitud por muchos obre-
ros de Barcelona, acordaron apoyarla,
manteniendo la petición de que en las mis-
mas fábricas donde se prescindió de algu-
nos obreros de Manresa fueran recibidos
otra vez los mismos obreros y amenazan-
do con extender la huelga a otras fabri-
cas, actitud que se ha interpretado como
de presión sobre los fabricantes de la ca-
pital del principado para que influyan
éstos y obliguen a ceder a los de Man-
resa en la demanda de los obreros despe-
didos.

Y presentado así este problema, como
la lucha persista entre el trabajo y el ca-
pital, el gobierno, aprobando los buenos
oficios de las autoridades, continuará en
su imparcial y serena actitud ante las
diferencias de obreros y de industriales,
manteniendo el orden y reprimiendo la
violencia si viniera, o la perturbacion
del orden público si se produjera, limi-
tando a esto su accion, como ya hemos
dicho; pero dispuesto a ejercerla tan
pronto como el derecho de alguien se las-
timara o se hollase, cosa que sinceramen-
te deseamos no llegue, alcanzando al fin
la cuestion un término conciliador y sa-
tisfactorio.

El *Globo* no se muestra satisfecho por-
que vuelvan al Ayuntamiento las conce-
jales suspensas, y añade que no dice esto
en son de censura al gobierno.

Ciertamente que no podia caer en cen-
sura, que seria tan injustificada, un pe-
riódico de tan sereno juicio como el apre-
ciable *colega*.

Pero desde el momento en que el pro-
ceso ha terminado por sobreesimiento, y
los tribunales han declarado que no ha-
bia motivo de persecucion, el gobierno
actual, que fué tan ajeno a la formacion
del procedimiento como a su desenlace,
considera, despues del sobreesimiento de
los tribunales, dignosimos de ocupar sus
puestos a los concejales suspensos y ha
de matenerse dentro de la ley estricta-
mente.

El señor ministro de Ultramar ha reti-
rado, para su examen, del Consejo de Fi-
lipinas, los proyectos sobre instruccion
pública que habia presentado su antece-
sor.

No es cierto que el señor ministro de

Ultramar salga para San Sebastian. El
Sr. Fabis continuará por ahora en Ma-
drid, dedicado asiduamente al estudio de
los asuntos de su departamento.

Leemos en *El Globo*:
«El suceso del día que dió margen a
mayores comentarios, fué el de la actitud
agresiva de alguna tribu rifeña a nues-
tra plaza de Melilla; pero sin que, en ho-
nor a la verdad, haya el asunto preocu-
pado a la opinion, y menos en terminos
que se crea haya de ofrecer dificultades
de carácter internacional el obtener sa-
tisfaccion cumplida, dada la amistad y
buenas disposiciones que hacia España
demuestran los ministros del sultan.»

En este punto coincide con la opinion el
gobierno, según se desprende de la nota
oficiosa que ayer se facilitó a la prensa
en la Presidencia del Consejo de Minis-
tros, nota que viene a ser como una de-
claracion de lo que el gobierno piensa
del asunto en la situacion del momento,
y lo que se propone hacer mientras esta
no se modifique por hechos sucesivos.»

Ni en el acto a que se refiere el pe-
riódico *El Orden Público*, ni en ninguno de
los relacionados con la presencia del se-
ñor Peral, se ha producido el menor des-
orden, ni se ha molestado a nadie, como
así se lo ha manifestado el Sr. Peral al
señor ministro de la Gobernacion en el
B. L. M. de despedida.

Ayer publica la *Gaceta* los decretos del
ministerio de Gracia y Justicia: trasla-
dando a la plaza de presidente de Sala de
la Audiencia territorial de Valencia, va-
cante por fallecimiento de D. Leandro
Soler, a D. Francisco Armengol y Mar-
roquí, magistrado de la de Madrid, que
resulta ser el último de los nombrados
para este cargo; y nombrando para la
canonjia vacante en la Santa Iglesia Ca-
tedral de Córdoba, por defuncion de don
Francisco Gomez Galaso, al presbitero
D. Victor Jesús de la Vega y Bascarán,
doctor en sagrada teología, propuesto en
primer lugar por el tribunal de oposi-
cion.

También publica el periódico oficial
los decretos del ministerio de Fomento:
concediendo a la sociedad denominada
Bolsa de Comercio de Bilbao, autorizacion
para crear una Bolsa general de Comer-
cio y negociar en ella con carácter ofi-
cial los efectos públicos y comerciales;
declarando jubilado, a su instancia, al
inspector general de segunda clase del
cuerpo de ingenieros de montes, D. Mi-
guel Fernandez Balmaseda; y concedien-
do los ascensos de escala, por falleci-
miento de D. Roque Leon del Rivero, in-
spector general de segunda clase del
cuerpo de ingenieros de montes, y promovien-
do al referido empleo a D. Antonio Gar-
cia de Quevedo, ingeniero jefe de pri-
mera.

No está bien informado *El Orden Pú-
blico* al ocuparse de cómo perciben sus
haber los jefes y oficiales del cuerpo de
seguridad. Estos tienen detallado su suel-
do personal en el presupuesto general del
Estado con cargo al ministerio de la Guer-
ra, y sus gratificaciones con cargo al de

Gobernacion; por consiguiente, nunca fué
preciso apelar a la supresion de guardias
de orden público para hacer frente a la
obligacion expresada, y es pura novela lo
del expediente instruido con tal propó-
sito.

El cuerpo de seguridad de esta corte se
compone de 1100 plazas, comprendidas
las clases, que son las mismas que auto-
riza el presupuesto vigente, y todos sus
individuos prestan servicio en las calles,
menos los que indica en un suelto *El Or-
den Público*, que también desempeñan ser-
vicio oficial, ahora lo mismo que antes,
no siendo exacto que el comandante señor
Barbon tenga ninguno a las órdenes de su
familia en el Molar.

El gobierno y sus más decididos parti-
darios ven sin sorpresa, pero con disgus-
to, que los sucesos de Melilla sirvan de
pretexto para afirmaciones y calculos
con golpes de patriotismo un poco pre-
maturo.

De lo ocurrido no hay más datos que
los que ya se conocen, y ellos bien clara-
mente demuestran que, lógicamente pen-
sando, no son posibles ni las deducciones
que se hacen, ni los orígenes de carácter
político que algun *colega* expone al mez-
clar en el asunto a Alemania y al hablar
del «precio de la crisis.»

Los mismos ministeriales a que antes
aludimos censuran los puntos de vista de
una parte de la prensa sobre la cuestion
de Melilla, que no se tuvieron cuando los
sucesos de Saida ni cuando han ocurrido
en Africa agresiones de mayor impor-
tancia que la de ahora.

El gobierno, y especialmente el mi-
nistro de Estado, duque de Tetuan, aunque
lamenta esas apreciaciones, de natura-
leza tan aventurada, no se preocupa con
ellas sino por lo que pueden extraviar la
opinion pública.

Atento solo al cumplimiento de sus al-
tos deberes, ha hecho ya lo que procede,
con la energia debida, que es enterarse
de lo acaecido y reclamar del sultan de
Marruecos que el tratado del año 60 no
sea letra muerta y que España reciba las
satisfacciones debidas por los desmanes
de las kabilas rifeñas.

El Resumen dirige censuras al señor
ministro de Gracia y Justicia, diciendo
que los aspirantes a la judicatura se que-
jan de que no se hayan publicado las lis-
tas de las últimas oposiciones.

La *Epoca* le contesta en estos tér-
minos:

«Carece en absoluto de fundamento lo
que afirma el diario democrático. Por el
contrario, el señor marqués de Pozo Ru-
bio ha procedido con tal actividad en este
asunto, que el mismo día en que for-
mularon los opositores a la judicatura su
peticion de que se aumentaran las plazas,
la resolvió del modo más amplio y favo-
rable, elevando el número de aquellas, de
100 que eran, a 202, a fin de que tuvieran
ingreso en el cuerpo de aspirantes todos
los que habian obtenido calificacion igual
a la del que ocupaba el último número en
la propuesta.»

Respecto a las listas, el mismo día que
se recibieron en el ministerio, fueron re-

mitidas a la sala de gobierno del Tribu-
nal Supremo, con arreglo a lo que dispo-
ne el art. 43 del reglamento. Cuando sean
devueltas con el correspondiente informe
se publicarán sin tardanza.

Además, el señor marqués de Pozo Ru-
bio ha extremado su consideracion a los
aspirantes a la judicatura hasta el punto
de abstenerse de proveer los juzgados de
entrada, a fin de que pueda tener coloca-
cion inmediata el mayor número posible
de aquellos. También se propone proveer
con aspirantes algunas de las plazas que
existen en el ministerio, y hemos oido de-
cir que, sin perjuicio de esto, tiene en
preparacion disposiciones encaminadas a
que los opositores aprobados sean adscri-
tos a las audiencias con arreglo a lo que
disponen la ley organica y el reglamento
de 1883, y como se practica con éxito en
el extranjero.

Este proyecto es digno de elogio, pues
contribuirá a que los futuros jueces ad-
quieran la indispensable practica en el
despacho de los asuntos judiciales. Y es
tanto más laudable cuanto que viene a
hacer efectivas disposiciones que hasta
ahora no han tenido cumplimiento.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia
se ha dirigido una circular a los presi-
dentes de las Audiencias territoriales,
encaminada al más exacto cumplimiento
de la ley electoral. Dice así este impor-
tante documento:

«Publicada la ley electoral de 26 de ju-
nio último, que impone a los jueces de
primera instancia é instruccion y a los
municipales el deber de suministrar a las
juntas del censo los antecedentes necesari-
os para preparar la formacion de las
listas electorales, considero por todo es-
tremo conveniente recomendar a V. I. que
escite el celo de dichos funcionarios a fin
de que, por su parte, procuren todos y
cada uno cumplir tales deberes dentro de
los plazos que la ley fija.»

No necesito encarecer a V. I. la excep-
cional importancia que para el éxito fe-
liz del propósito de la ley tiene la fun-
cion encomendada a los jueces, puesto
que sin esfuerzo ha de comprender que,
tanto las certificaciones de fallecidos es-
pedidas por los jueces municipales, como
las que afectan a la capacidad de los
electores, que han de remitir los de pri-
mera instancia, influyen por modo eficaz
en la verdad del censo definitivo, contri-
buendo poderosamente a que sea expre-
sion fiel y exacta del cuerpo electoral.
Por esto, aunque en orden telegrafico se
han comunicado a V. I. las instrucciones
más precisas por el momento, estimo ur-
gente encarecerle de nuevo la necesidad
de que por esa presidencia se dicten las
órdenes oportunas para que, sin pérdida
de tiempo, procedan los jueces de pri-
mera instancia y municipales a expedir las
certificaciones a que se refiere el artí-
culo 19 de la ley, remitiéndolas a los
alcaldes antes del día 31 del corriente,
según se previene en el párrafo tercero
de la segunda disposicion transitoria, y
se ha dispuesto, además, en real orden
circular del ministerio de la Gobernacion
del 16 é *Indicador* del 17, publicados en
las *Gacetas* del 17 y 18 del mes actual.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVEDAD ORIGINAL

EMILIO GABORIAU

VERDAD CONFESADA

EL COSMOS EDITORIAL

Prohibida toda traducción y reproducción

MADRID
IMPRESION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Calle del Factor, número 7
1890

En cuanto a las apelaciones que se interpongan ante esa Audiencia en virtud de los artículos 13 y 29 de la ley, cuida V. I. con el mayor esmero de que se tramiten dentro de los breves plazos señalados, procurando evitar dilaciones e incidentes innecesarios, que puedan retardar la resolución haciendo ineficaz el recurso.

Y, por último, advierte V. I. a los jueces de primera instancia y municipales, que deberán comunicar también el contenido de las certificaciones a los presidentes de las Diputaciones provinciales, en la forma que previene el art. 19 en su párrafo tercero, sin que olviden que la falta de cumplimiento de los deberes impuestos por la ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución, se halla espresamente penada en el art. 88 de la misma.

Espero del celo de V. I. que, penetrado de la importancia que para el planteamiento de la ley reviste la misión encomendada a los jueces, y considerando su aplicación como servicio preferente, prestará con toda decisión su valioso concurso a fin de que, llevándose a la práctica la reforma introducida en el procedimiento electoral con voluntad enérgica y perseverante se consiga la sinceridad del sufragio por todos deseada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

A LA UNA DE LA MADRUGADA

En los periódicos de Málaga encontramos detalles de lo ocurrido en la playa de Meilla, detalles que insertamos a continuación, sin que salgamos garantes de su exactitud.

Según parece, el domingo dos moros disputaron con un albañil que estaba trabajando en las afueras de la plaza, resultando de esta disputa la muerte de nuestro compatriota.

Otros no reconocen como cierto este suceso, negando que sea el origen de lo ocurrido; lo cierto es que la escóla de caballería que allí se encontraba fué atacada por un grueso pelotón de moros, que hicieron fuego sobre nuestros soldados, resultando, a consecuencia de la descarga, muerto el jefe de la fuerza, que era un cabo, heridos dos soldados y muertos seis caballos de los que estos montaban.

Los soldados que resultaron ilesos se guarecieron en la plaza en vista del considerable número de moros que se habían reunido en pocos momentos, protegiendo su retirada dos compañías de infantería que salieron inmediatamente al campo.

Según otra versión, los moros se hallaban en unos maizales pertenecientes a la Sociedad de terrenos de Africa, representada por el Sr. D. Salvador Bueno, y la fuerza de caballería intentó desalojarlos de allí, promoviéndose con tal motivo el choque.

La batalla se generalizó, toda vez que concuerdan ambas versiones en el hecho de la muerte del albañil, y se dice que además del cabo de caballería muerto, hubo otro soldado muy gravemente herido y cinco ó seis caballos también muertos.

Hemos oído también decir que la casa Colonia donde reside el conde de la Sociedad de terrenos de Africa fué tomada al asalto por los moros, que mataron a sus moradores; habiendo dado aviso a la plaza dos de los albañiles que desde la casa de los ingenieros pudieron, echándose al mar, llegar a nado hasta el puerto y dar parte al general Mirelis de lo que ocurría.

Nuestro querido compañero y corresponsal especial cerca de la corte, señor Aguilar, nos envía las siguientes noticias:

San Sebastian, 23.

S. M. la reina, apenas pisó tierra guipuzcoana, satisfizo el vehemente deseo de ver las obras de su palacio, desde cuyos balcones podrá aspirar en 1892 las frescas y salutíferas brisas del Cantábrico, y en cuya residencia vivirá como a bordo de un suntuoso y magnífico yate. Las olas, en un incesante movimiento, besarán al extinguirse la base de la morada régia devolviendo en caricias las predilecciones de la augusta dama por esta deliciosa playa.

Al alzarse el patíbulo sobre el muro exterior de la Cárcel-Modelo de Madrid, la augusta dama, cuyo nobilísimo corazón se inclina siempre a la clemencia, se aisló en Ayete para interesar el ánimo de los ministros responsables en favor del indulto y hasta el último instante no cesó en su caritativa tarea, cediendo con tristeza ante el acuerdo firme tomado en conciencia por su gobierno.

La recepción general que debió verificarse el viernes último se aplazó hasta hoy por esta causa, y el cumplimiento de S. M. no se ha solemnizado con acto alguno de etiqueta.

En los primeros albores del día se oyó el estruendo de los cañones de la batería de Damas que en la falda del Monte Urgull, hicieron las salvas de ordenanza.

Desde que la corte vino dicen los guipuzcoanos que cesó el invierno, pero en realidad el clima y el tiempo que aquí se disfruta, satisface todos los gustos. Y como los vientos no vienen del Sur y el sol brilla a menudo, resulta agradable la temperatura, aunque a veces sea preciso apelar a los abrigos.

La animación va siendo cada día mayor. La afluencia de viajeros ha motivado ya la formación en Alsasua de un tren adicional para los procedentes de Cataluña, Aragón y Navarra.

El boulevard se ve concurrido por las noches durante las horas de nueve a once en que la banda municipal interpreta escogidos programas de su vasto repertorio y de doce a una de la tarde, espacio de tiempo que aquí preferentemente se consagra por el sexo masculino a la lectura de los periódicos de Madrid, mientras las elegantes guipuzcoanas y lo más selecto de la colonia veraniega pasea luciendo trajes y modas que luego se generalizan en el resto de España.

El paseo de la Concha se anima al declinar la tarde. Los felices mortales que allí tienen hotel forman tertulias en las terrazas. Cuando el chubasco asoma por Mendizorroz, se refugia la gente en los portales de la plaza de Guipuzcoa y continúa el paseo hasta bien entrada la noche. Jai-alai, el lugar favorito de los donostiarros, se halla como en años anteriores, favorecido con la presencia de los madrileños que veranean en esta playa. Los que jamás asistieron a los frontones de la capital de la monarquía, no pierden un partido aunque sea de embotados, como aquí llaman a los que juegan, pelotaris poco hechos ó en embrión ó estado de canuto.

En la Zurriola se baila con un contento al son de la música que costean los dueños de los cafés del Norte y la Alameda para llamar concurrencia hacia aquella parte de la población. Allí, envueltos en las sombras de la noche que no disipa el alumbrado público, danzan intimamente los muchachos del pueblo compensando el calor del ejercicio los aires frescos del mar libre.

El casino va siendo lugar de esparcimiento y de fiesta. Los caballitos funcionan desde el comienzo de la temporada pero con frecuentes intermitencias por falta de aficionados.

Los salones de la planta baja contienen algunos entusiastas de la buena música que acuden a oír al sexteto, y a los amigos políticos del Sr. Romero Robledo, que asisten puntualmente a escuchar la palabra del jefe, siempre prodigiosa en amenidad y gracejo.

La Sociedad de Conciertos inauguró su

campaña artística en el gran salón de fiestas, bajo la dirección de Breton. Tuvo público que aplaudió sin cesar la ópera de Anacreonte, los bailes de Sylvia, la danza bacanal de Sanson y Dalila y la quinta sinfonía de Beethoven, que obtuvo interpretación primorosa.

El actor Sr. Mata, que en tanta estima tiene el público madrileño por sus condiciones de artista, ha abierto un abono de 30 funciones en el teatro Principal. En su compañía figura la señora Cirera. Comenzarán sus tareas el 24 y pondrán en escena *La escuela de las coquetas* en la función inaugural y después *Demí-monde*, *Las personas decentes*, *Lo positivo*, *El baile de la condesa* y otras varias de su repertorio. Es probable, casi seguro, que un actor inglés de mucha nota represente en castellano en el referido teatro Principal durante la campaña artística del Sr. Mata y que la señorita Pacini, que se halla en Cádiz cantando en competencia con la Nevada, arribe a esta playa a dar amenidad a los espectadores del pequeño y elegante teatro de la calle Mayor de esta capital.

Por aquí veranean las familias de Romero Robledo, Groizard, Escorialza, Calzado, Morales de los Ríos, Muñoz de Luna, La Piedra, Echagüe, Lurora, Torre-Almirante, Delgado, Lara, Bruna, Cubas, Franco, Cibils, Miraflores, Villapaterna, Pickman, Pastrana, Valleumbroso, Noblejas, Martorell, Medina Sidonia, Villa, Larios, Fernandez del Valle, Heredia Spinola, Viamanuel, Soriano Murillo, Magaz, Villar, Sanfelices, Casa Irujo, San Saturnino, Villamayor, Maldonado, Gomez Velasco, Santa Ana, Bea, Bermejillo, Alonso Martinez y otras muchas.

La política no da por ahora señales de vida en esta residencia de verano. El señor Romero Robledo está en actitud benévola espetante y no habla; Camacho tiene proposito de guardar silencio hasta que pueda explicar su evolución en la alta Cámara, y la política local anda demasiado revuelta para inmiscuirse en ella sin razón ni título que lo justifique, y más teniendo en cuenta que no interesa gran cosa más allá de los confines de Guipúzcoa.—*Aguilar.*

A propuesta de la Academia de la Historia ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al célebre historiador César Cantú.

Dice *La Voz de Galicia*, periódico de la Coruña, que ha salido para Laracha un delegado del gobernador civil, con objeto de proceder a la destitución de aquel Ayuntamiento.

En el espreso de las ocho salió anteañoche para las provincias del Norte D. Nicolás Salmerón.

Bajaron a despedirle a la estación más de cien amigos y admiradores. En el momento de partir el tren, uno de los admiradores del Sr. Salmerón gritó, dirigiéndose a éste: ¡Viva el padre de las libertades públicas! Este viva fué repetido con entusiasmo.

HAN FALLECIDO:

En Caspe D. José Poblador.
En Bilbao doña Catalina Regaña de Anese, doña Manuela de Olazabal Altuna, doña Mariana de Plazaola y Jauregui y D. Juan Ruiz de Mendoza.

En Jaen D. Vicente Gonzalez y Sanchez.

En San Fernando D. Manuel Tornos Morales.

En Alcoy D. Miguel Gironés Sanchez.
En Valencia doña Rafaela Molinos Gistbert.

En Murcia doña Josefa Bonnemaision.
En Santander D. Juan Perez Montaña.

En Barcelona D. José Vicens Montaner, D. Enrique Pons y Subirá y D. Manuel Colon Sanfeliu.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 22.

A pesar de las noticias contradictorias que publican los periódicos, todavía no está resuelto si la emperatriz acompañará al emperador en su visita a la corte de Rusia.

Londres, 23.

Según telegramas fechados ayer en Buenos-Aires, continúa activamente el proceso abierto contra los militares presos por sospechas de fraguar una conspiración contra el gobierno.

Añaden que uno de los oficiales detenidos logró evadirse de la prisión. La emoción pública que se produjo en los primeros momentos se va calmando y la situación pública ha mejorado bastante.

Continúa el agio sobre el oro cotizándose a 214.

Sofía, 23.

El príncipe Fernando es esperado para fines del presente mes.

Londres, 23.

La conferencia de la Paz ha recibido cartas del presidente del Consejo de ministros de Italia Sr. Crispi y del vicepresidente del Parlamento alemán Sr. Baumbach, declarando que se adhieren por completo a todas las decisiones que acuerde la Conferencia.

Esta ha elegido al Sr. Passy presidente para el año próximo.

Londres, 23.

Según los últimos despachos de Montevideo, se proyecta allí la emisión de un empréstito para la conversión del curso forzoso del papel moneda.

El precio del oro llega ya a 34.

Londres, 23.

Los últimos despachos recibidos de Buenos Aires dicen que ayer se verificaron varias detenciones de oficiales de infantería por sospechas de haber tomado parte en la conspiración contra el gobierno, recientemente descubierta.

Añaden que de los oficiales superiores presos en los primeros momentos, muchos serán puestos hoy en libertad por no resultar contra ellos pruebas suficientes para considerarlos comprometidos en la conspiración.

El proceso que se instruye con este motivo adelantará rápidamente.

Londres, 23.

Según telegrafían de Montevideo el gobierno de la república del Uruguay proyecta el aumento de un 10 por 100 en los derechos de aduanas, disponiendo que estos derechos serán pagados precisamente en oro.

El producto de los derechos de aduanas será destinado a la recogida del papel moneda.

Mejico, 23.

Se acaban de recibir noticias de Guatemala afirmando que los ministros de Costa Rica y Nicaragua firmarán un tratado de alianza con Guatemala, y pedrán al general Ezeta, presidente interino de la república del Salvador, que en nombre de la América Central unida, renuncie el mando supremo del Salvador, a fin de que sea establecido el régimen legal conforme dispone la Constitución.

Las noticias de Guatemala añaden que ha sido prometida una amnistía para todos los que han tomado parte en la revolución.

El gobierno de Guatemala ha dispuesto que las tropas colocadas sobre la frontera de la república del Salvador, sean aumentadas considerablemente.

París, 23.

Despachos de Buenos-Aires dicen que hoy han sido puestos en libertad cuatro de los oficiales superiores del ejército detenidos en los momentos de descubrirse la conspiración.

Añaden que el oficial subalterno que se

fugó ayer de la prisión ha sido detenido y conducido nuevamente a ella.

Berlin, 23.

El periódico *Amburger Nachrichten* califica de pueriles las inquietudes manifestadas por España con motivo de algunas ventajas puramente económicas obtenidas en Marruecos por Alemania.

Declara solemnemente que el gobierno alemán no tiene ninguna mira política sobre Marruecos y termina con estas palabras:

«Los españoles deben estar plenamente convencidos de que Alemania desea sinceramente mantener con ellos las más estrechas relaciones de amistad.»

Nueva-York, 23.

Según el periódico *el Herald*, en los recientes combates librados en la república del Salvador ha habido 200 muertos y un número considerable de heridos.

El mismo periódico dice que 30 refugiados salvadoreños, entre ellos el general Monterrosa, se han sometido.

París, 23.

El *Figaro* publica un telegrama de Londres relativo a las negociaciones anglo-francesas, diciendo que existe ya perfecto acuerdo sobre los dos puntos siguientes:

Primero. Inglaterra admite que el *Escaquator* de los consulados en Madagascar sea dado por intermediación del presidente general francés.

Segundo. Inglaterra admite igualmente el principio de rectificación de fronteras para Senegambia y el Alto Níger como también el reconocimiento de la extensión é influencia francesa en la región del lago Echad.

El telegrama de Londres publicado por el *Figaro*, añade que el gobierno inglés se reserva en la cuestión de Tunes para compensación de Terranova.

París, 23 (3 t.).

4 por 100 exterior español, 75-50.
Cubas, 516.
3 por 100 francés, 92-65.

Londres, 23 (3 t.).

4 por 100 exterior español, 75-00.

Ayer publicó la *Gaceta* el estado de la recaudación en el último año económico. El aumento que han tenido los ingresos comparados con los de 1888-89; ha sido de 40.516.289 pesetas, y de esa cantidad corresponden cinco millones de pesetas a la provincia de Madrid.

En las delegaciones de Hacienda se trabaja todos los días, incluso los festivos, y en algunas de Cataluña, hasta las doce de la noche, por los trabajos penosos de matriculas, repartimientos y padrones.

El gobernador de la Coruña Sr. Linares Rivas, representará a S. M. la reina regente y al gobierno, en la ofrenda al apostol Santiago que se verificará en la Basílica Compostelana el viernes próximo.

Un telegrama de Santiago de Galicia, recibido ayer anuncia que en todo el día de anteañoche llegaron a aquella ciudad 415 forasteros para asistir a las fiestas del apostol que se celebrarán el día 25.

Los periódicos que piden al gobierno que los abogados del Estado no ejerzan sus cargos en las provincias de su naturaleza, verán satisfechos sus deseos.

El domingo 27 se verificará en la plaza de toros de Madrid una corrida extraordinaria en que las cuadrillas de Guerrita y Fabrillo estoquearán seis toros de la acreditada ganadería de D. Victoriano Ripamillan, que tantos años hace no se juegan en esta plaza. Los señores abonados tienen reservados sus billetes hasta el jueves a las siete y media de la tarde.

Ante la Sala de vacaciones de la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Eulogia Poblaciones por lesiones a Bernardo Carrasco.

CADENA ROTA.

POR EDUARDO DELPIT.

77

La que se destrozaría el cuerpo entre la escusa y la rueda del molino, aquella a quien Fernanda asesinaba era la niña, era su inocente hija Germana!

Una de las manos de Edith soltó la rama. Fernanda abrigó la criminal esperanza de que aquella mujer estaba ya perdida sin remedio y la fatiga concluiría con su vida... pero retrocedió estupefacta y llena de asombro. Edith había cogido a Germana cuando la corriente la trajo a su lado, hizo que se abrazase fuertemente a su cuello y de nuevo volvió a coger, con las dos manos la rama salvadora.

Sobre aquella soberbia frente, a la que se pegaban chorreando sus negros cabellos, se reflejaban el desdén, el desagrado, el horror ante la traición, pero siempre conservaba la misma serena impassibilidad y el mismo desprecio a la muerte, muy parecido a su anterior desdén por la vida.

Aquello fué moralmente para Fernanda el último bofetón.

Ya no pensó más en su hija Germana. Sólo veía a su enemiga Edith.

El odio de mujer anulaba el amor de madre. Aquellos ojos la insultaban todavía! Entonces, con un ciego movimiento de cólera, apoyó el pie en el inclinado tronco del árbol que, al doblarse, sumergió totalmente la rama hasta que el agua cubrió el cuerpo de Germana... Continuaba Fernanda gravitando sobre el delgado tronco con todo su peso, y la rama continuaba sumergiéndose y desapareciendo en el fondo de las aguas ante los acompasados movimientos de aquella criminal. A los pocos instantes solamente se divisaba, bajo aquellos sacrilegos pies, una línea negra, alrededor de la cual se sentía como un vago remolino, en tanto que a la superficie llegaban burbujas de aire y desordenados movimientos del agua bruscamente desalojada.

¡Aquella vez había vencido!

Absorta por completo en las peripecias de aquel drama, no tenía ojos para ver nada de lo que ocurría a su alrededor, registrando sólo su vista la superficie del agua para experimentar el reconocido placer de oír el estertor de la agonía de Edith, olvidando, aunque también llegaba a sus oídos, el de la desgraciada Germana.

Repentinamente se oyó la voz de Bonnel.

—¡Faustol! ¡Faustol! ¡A ella! ¡Cójela!

Los formidables ladridos del perro resonaron al otro lado de la presa por la parte de Frescois. Se arrojó al agua, atravesó a nado la presa y llegó con un relámpago a la orilla opuesta. Ver a Fernanda, que estaba aterrada considerando perdida, lanzarse corriendo por el cuello con sus feroces mandíbulas, harriblarla y hacer saltar su presa, arrojarla con ella al río, para el corpulento animal obra de pocas instantes.

Entonces, la rama del árbol, recordando su

primitiva posición, volvió a salir sobre la superficie del agua, mostrando ante la clara y alegre luz del sol, sus frutos de muerte; las lividas cabezas de Edith y de Germana.

—¡Ah, señor cural!—decía Anderico sollozando,—¡qué horrible catástrofe! ¡Será Dios acaso inexorable conmigo?

—Confíemos en su misericordia,—dijo dulcemente el sacerdote,—y para merecerla, perdónad a aquella que en el instante mismo de cometer el crimen ha recibido tan tremendo castigo.

En aquel momento, Prat y Bonnel depositaban en el patio del molino el mutilado cuerpo de Fernanda.

Voltió el señor de Nivron la cabeza diciéndole al cura:

—No; no podría nunca.

—Sí,—contestó, siempre con acento de unión el sacerdote,—¿Sois padre y no podeis perdonar a una muerta? ¡Ah! ¡señor conde! Bonnel también es padre y ha perdonado a un vivo.

Anderico estrechó la mano del sacerdote. ¡Se trataba de las prendas de su amor, de todo lo que le sostenía en este mundo! Sin embargo, las palabras del cura le anonadaron.

—Otro padre perdonó a un vivo!

Entonces, ¿qué había ocurrido a Germana?

Hacia una hora larga que el médico estaba prestando a las dos víctimas los auxilios de la ciencia, pero el conde no sabía nada, pues por consejo del médico le habían obligado todos, aunque a viva fuerza, a permanecer lejos de la habitación.

Juana apareció en el dintel de la puerta. El odio que entre ambos reinaba, se había extinguido. Miraban sus ojos con ternura, con inefable tristeza, impregnados de lágrimas a aquel sobrino a quien tanto exacerba en otro tiempo.

—Venid,—le dijo— a consolar a Edith. ¡Quería tanto a vuestra hija!

El señor de Nivron entró, sostenido por Bonnel.

Acostada Edith en un lecho, tenía el cuerpo de Germana oprimido contra su corazón. Había sido su última voluntad que no las separasen nunca.

Anderico contempló dolorosamente a la niña é imprimiendo con toda su fuerza un beso sobre aquella helada frente... rogó a Dios por el alma de la madre.

—¡Pobre amigo mio!—murmuró Edith con voz tan débil como la respiración de un ángel.

Inclinó Anderico la cabeza sobre el hombro de ésta, la fuerza de sus sollozos estremeció toda su cuerpo, en tanto que los ojos medidos cerrados de la muerta sonreían ante tanto dolor, como si hubieran gracias a los que olvidando que toda esperanza había desaparecido y que no existían otros dioses para su dicha, sólo pensaban en Honor por aquel ángel que habían amado en la tierra y la esposa se había dado al cielo.

El fiscal, Sr. Galvez, en vista del resultado del juicio, modificó sus conclusiones provisionales, solicitando la absolución de la procesada, a lo cual se adhirió la defensa.

En la misma Sala se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida contra Manuel Pardo Arias, por lesiones. El fiscal, Sr. Marañón, pidió se impusiera al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor, por estimar la circunstancia agravante de premeditación. La defensa, encomendada al Sr. Martínez Tudela, impugnó la existencia de la agravante alegada por el fiscal, y sostuvo que concurriendo una atenuante, debía imponerse al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Aranjuez, 23 (2:15 m.). Inmenso gentío bajó a la estación a recibir al insigne marino Sr. Peral, sufriendo gran decepción al saber que ya había pasado en el correo de Valencia.

En este momento acaba de salir para Madrid el Sr. Mercader. Numerosísimo público le ha acompañado a la estación, vitoreándole frenéticamente, lo mismo que al Sr. Peral. Mercader, visiblemente emocionado, saludó afablemente a los manifestantes, pugnando éstos por estrechar sus manos. Se han dado muchos vivas a España y a la marina. Varias personas acompañan al viajero hasta Pinto. Barcelona, 23 (1:25 m.).

En Manresa se ha suspendido la cuestión domiciliaria a beneficio de los obreros huelguistas, en razón a la gran cantidad de los socorros recogidos. A la reunión celebrada en casa del alcalde de Manresa ha asistido el coronel de Estado mayor delegado del gobernador Sr. Navarro, los fabricantes señores Soler y Jorba y varios obreros. Los fabricantes han acordado admitir a los obreros despedidos. Se espera la contestación de estos hoy por la tarde. Illescas.

El gobernador civil acaba de publicar un bando prohibiendo las reuniones al aire libre. Los que intenten infringir las prescripciones de la ley serán entregados a los tribunales. Guita. Barcelona, 23 (1 t.). Llego de recorrer los pueblos del llano, habiéndose ya iniciado el paro general en la provincia. En San Andrés de Palomar todas las fábricas están cerradas. En Sans los obreros se han declarado en huelga y se cree que esta tarde lo harán también los de San Martín y Gracia.

Algunas fuerzas de caballería recorren el ensanche y los referidos pueblos, donde reina tranquilidad. En la fábrica de Daniel, calle de Roger de Flor, en el ensanche, un grupo de obreros que ha intentado ejercer coacción, ha sido disuelto por la guardia civil. En Villanueva y Geltrú están paradas todas las fábricas. En Mataró las de hilados y tejidos. En Monistrol hay cinco paradas. La situación de Llamasa sigue inviolable. Créese que mañana será completa la huelga. Illescas.

Beniganim, 23 (9 m.). En Rafol, pequeñísimo pueblo y de muy malas condiciones sanitarias, se han presentado dos casos. Uno de ellos ha sido una mujer que hace cuatro días llegó de Valencia. En Castellón de Rugat, desde mi último telegrama, ha ocurrido una defunción y se han dado diez altas. Ayer volvió a registrarse en Beniganim una invasión. Ferrando. Beniganim, 23 (3 t.). Continúa en Castellón de Rugat, donde se observa descenso en la epidemia; desde mi último despacho solo ha ocurrido una defunción.

En Guadasequi han ocurrido algunos casos. El delegado Sr. Torrent se ha presentado allí, adoptando energéticas medidas y pidiendo al gobernador el envío de desinfectantes. Ferrando. Guadalaajara, 23 (12:15 t.). Esta mañana se ha suicidado, en el cuartel, disparándose un tiro de carabina, el guardia de segunda clase Pedro Scribano. El corresponsal. Iruñ, 23 (9 m.). Durante la tercera semana de este mes, ha recaudado la aduana 273337 pesetas. Ayer pasó la frontera con dirección a París, el embajador español señor duque de Mandas. Bajo la dirección del comandante de ingenieros Sr. Niema han comenzado los trabajos del fuerte de Arlaz. Se ha construido una carretera militar desde el campamento de Oyarzun. Se ha formado el campamento con barracas capaces para albergar los 800 peones que trabajarán en las obras. Continúa gran animación de viajeros. Durante la última semana han pasado la frontera 3233 turistas. Tiempo nublado. Córdoba. Iruñ, 23 (10 m.). Se ha inaugurado en Azeitia el alumbrado eléctrico. Se hacen grandes preparativos para las fiestas de San Ignacio. El ministro de Fomento de Francia ha remitido a Bayona la magnífica estatua de Roland de Roscavalles, que figuró en la última Exposición. Será colocada en el interior del teatro. En Moissac los individuos de una familia, después de haber comido un plato de caracoles, sintieron todos con síntomas de envenenamiento. Después del reconocimiento facultativo, parece averiguado que los caracoles procedían de una viña sulfatada. Córdoba. Iruñ, 23 (12:30 t.). En este momento pasan en el expreso: para Hendaya, el Sr. Salmerón; para Biarritz, el conde de Xiquena, marqués de Valdosa, y familia, y conde de Tejada de Aldeanueva, y para París el banquero don Alejandro Racque. Córdoba. Nancras, 23 (10:15 m.). Hoy se ha abierto la estación telegráfica del balneario de Nancras de la Gata, donde hay una gran concurrencia. Se ha preparado un sustrato depar-

mento destinado al ilustre marino Peral. Llegan varios extranjeros que desean conocerle. El corresponsal. San Sebastián, 23 (11:55 m.). El Sr. Salmerón ha pasado, con dirección a Hendaya. El rey D. Francisco ha regalado a su majestad la reina Cristina, con ocasión de su cumpleaños, un collar con un pensamiento de ágata; la reina Isabel una preciosa pulsera, y la infanta Isabel un espolón de brillantes y rubies. Aguilas. San Sebastián, 23 (4 t.). El ministro de Fomento, Sr. Isasa, proyecta una nueva ley de instrucción pública, contando para ello con el concurso de todos los partidos y basándose en la libertad de investigación y exposición científica, inamovilidad del profesorado y necesidad de hacer efectivos los deberes de los catedráticos y alumnos. Su pensamiento sobre obras públicas se halla restringido por la escasez de los presupuestos. Esperase en esta capital a los señores Villaverde y Catalina. Parece que el déficit del presupuesto pasado excede de 80 millones. La autorización del vigente sobre fundaciones de institutos consistió en ineficaz, en virtud de la enmienda del actual ministro de Fomento admitida por el Congreso. La familia real se ha embarcado en la escampavía Guipuzcoana con los generales Topete y Catalá, habiendo doblado la embarcación el monte del Castillo. Aguilas. Zaragoza, 23 (4:10 t.). Hablase de un incidente, sin importancia, ocurrido el Panticosa entre el general Sr. Moreno del Villar y un caballero, por cuestiones de cortesía. Fonduevilla. Barcelona, 23 (4 t.). Interior, 76-60. Exterior, 4 por 100, 78-95. Amortizable, 4 por 100, 89-50. Cubas 1886, 167-75. Colonial, 61-75. Nortes, 76-95. Almansas, 125-30. Francias, 51-90. Orenses, 19-35. Cabanellas.

En el teatro del Príncipe Alfonso tendrá lugar hoy por la noche el primer estreno de la temporada a cargo de la nueva empresa, con el juguete cómico-lirico, original de reputados autores, titulado De la iglesia al Vivero. La función del jueves 24 en el Circo Hipódromo, correspondiente al turno de moda, será a beneficio de las religiosas Carmelitas del Pardo, que patrocina una distinguida señorita de nuestra aristocracia. El programa con tal motivo será de los más escogidos. Hoy tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro la primera representación de la ópera Rigoletto. Anteayer fueron muy aplaudidos los coros cantando la gran marcha de Tannhäuser.

Un acto de salvagismo ha llegado a nuestra noticia, que, de ser cierto, merece un severo correctivo por parte de las autoridades. Se nos dice que ayer mañana en el distrito del Hospicio una guardia municipal, después de dar estriguina a un perro vagabundo, cumpliendo una acertada disposición de la autoridad, se permitió hacer lo mismo con una pöllina de una pobre vendedora de Fuenarrabal. Así que el animal tomó el veneno murió, presa de terribles convulsiones. Al verlo su dueña, comenzó a llorar desesperadamente, pues con la muerte del pobre animal se queda sin poder ganar el escaso sustento con que contaba para atender a sus necesidades. Ayer ha conferenciado largamente con el alcalde de Madrid, el juez decano de los municipales con objeto de ponerse de acuerdo con aquella autoridad para la mejor manera de dar cumplimiento a la ley de sufragio en lo que se refiere a la exclusión de los fallecidos. Parece que la fórmula ha sido que los señores jueces remitirán las listas de los mayores de 25 años que en cada uno de los distritos hayan muerto durante el año último y hasta el 30 de junio de este año. De todos modos, la operación, tanto para unos como para otros, es difícilísima y larga.

Ayer han circulado rumores de gravedad respecto de la huelga de Manresa; pero, según los últimos telegramas oficiales, la situación de las cosas es la misma; que los obreros continúan en huelga pacífica y los fabricantes resistiendo las pretensiones de los jornaleros. No parece exacto que los obreros de Barcelona hayan hecho causa común con los huelguistas y aumentado su número. Las noticias sanitarias son satisfactorias. La epidemia no se desarrolla, según los telegramas de Valencia. En Guadasequi han ocurrido dos defunciones; en Castellón de Rugat tres invasiones y dos defunciones, y en Cuatrecasas dos invasiones. Persona muy competente en la materia nos manifiesta su opinión de que ahora que la ocasión se presenta favorable, sería muy conveniente que España fijara los límites de su territorio en Melilla, a tiro de cañon como está dispuesto en los tratados, y con ello se evitarían algarradas como la acaecida últimamente en la citada plaza de Melilla. En el expreso de ayer ha salido para el Norte, la camarera mayor de la reina regente, señora condesa de Sástago. Bajo la presidencia del Sr. Coello se ha reunido ayer el consejo de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea. Continúa siendo grande el interés por enterarse minuciosamente de lo ocurrido en Melilla. Se supone de un modo general que después de la salida del vapor-correo el día 20 de aquella plaza ha podido ocurrir algo más, y esto justifica la ansiedad de noticias nuevas. Durante todo el día de ayer no se ha recibido ningún telegrama del gobernador de Málaga ni de la autoridad militar de Melilla. Hoy, santo de S. M. la reina regente, no habrá despacho en la mayor parte de las oficinas del Estado. La baronesa Vasili, institutriz de la princesa de Asturias e infanta doña María Teresa, ha cruzado por París con dirección a Viena. Hoy habrá oficina en todas las direcciones y dependencias de Hacienda. Ayer tarde ha conferenciado el general Martínez Campos con el Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de despedirse del general jefe del gobierno, para Cataluña, donde como decimos en otra parte se encargará de la capitania general de aquel distrito.

El general Martínez Campos ha conferenciado ayer tarde con el ministro de la Guerra y ha salido poco después para Barcelona. TELEGRAMAS OFICIALES. Barcelona, 23 (10 m.). El gobernador al ministro de la Gobernación: Se han cerrado algunas fábricas en la capital y comarca del Medio Llobregat. He ordenado algunas prisiones y dado energías instrucciones. He publicado bando prohibiendo reuniones, manifestaciones y coacciones. La población completamente tranquila e indiferente, sin dar importancia a lo que ocurre. Barcelona, 23 (5:10 t.). El gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación: Confirmando mi telegrama anterior. Completísima tranquilidad. Persevero en el arreglo de huelga de Manresa. La de aquí, mal acogida por la opinión, está sostenida por elementos políticos. No temo hasta aquí se altere órden. Málaga, 23 (10 m.). Gobernador al ministro de la Gobernación: La fábrica Industria Malagueña, en la que se ocupan 3000 operarios de ambos sexos, suspendió ayer trabajo y continúa cerrada hoy. Las operarias que acudían esta mañana a la fábrica en actitud dudosa, se reunieron en corro, indicándose la idea entre ellas de nombrar comisiones para implorar la caridad pública, insistiendo en su mayoría en que la baja de jornal que significa el aumento de metros en las piezas, no las deja para vivir. Los gerentes de la casa Larjos, con quienes he vuelto a tratar este delicado asunto, que por referirse a las relaciones entre el capital y trabajo debe resolverse mediante transacciones prudentes y patrióticas, insisten en sus argumentos contrarios a las aspiraciones de las operarias. La población, en estos momentos, como desde ayer, al disolverse la manifestación presenta su aspecto normal.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GUERRA.—Reales decretos concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de la guardia civil D. José Porta y Mendoza y a D. Antonio Rogado y Solís, coronel de infantería. GOBERNACION.—Real orden circular disponiendo que los gobernadores de provincia convoquen a reunión extraordinaria a las Diputaciones provinciales antes del 15 de agosto próximo, a fin de elegir cuatro individuos de su seno que han de formar parte de la junta provincial del censo electoral y más que espresa. Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 23. Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 92-60. 4 1/2 por 100, 107-25. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 95-50. Obligaciones de Cuba, 516-00. Consolidados ingleses, 96 7/16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 75 17/32. Londres, 23. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75-06. Buenos Aires, 23. El lunes llegó a este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, Antonio Lopez. Singapore, 23. Hoy ha salido de este puerto para el de Manila, el vapor-correo San Ignacio, de la compañía Trasatlántica. Londres, 23. Siguen activamente las conferencias anglo-francesas. Asegúrase que lord Salisbury desearía examinar las negociaciones sobre nuestros derechos en Egipto y en Terranova, a lo cual se negó terminantemente Mr. Ribot sosteniendo categóricamente los derechos de Francia. Dos comisionados ingleses serán enviados en breve a París para determinar un acuerdo con el ministro de Negocios extranjeros sobre la zona y límites de la influencia francesa en la región del lago Tchad. Esto indicaría una tendencia favorable en la marcha de las negociaciones. Paris, 23. Algunos periódicos hablan de un incidente surgido el día 14 entre franceses e italianos. El asunto debe haber sido notoriamente exagerado, cuando no se tiene conocimiento de él en el ministerio de Negocios extranjeros. El Sr. Menabrea no ha hecho gestión alguna en este sentido. Paris, 23. Las exequias fúnebres de Mr. Richard Wallau, se han celebrado hoy con extraordinaria concurrencia. Mr. Baudin, secretario del Consejo municipal, pronunció un discurso haciendo constar que el difunto había sido un gran bienhechor de París. Por la línea del Norte salieron anoche de Madrid los señores ministro de Gracia y Justicia, Martos, Canalejas, conde de Torre-Pando y general Prendergast. Probablemente mañana se reunirá el consejo de los federales orgánicos para aprobar el manifiesto que a sus correligionarios dirige y que ha redactado el Sr. Rispa y Perpiñá. El capitán general del departamento de San Fernando ha obsequiado con un banquete al comandante y oficiales de la corbeta chilena Añao, la cual saldrá el próximo sábado para Barcelona y Tolón. Se calcula que en el quinquenio que comprende desde el año 1888 hasta el de 1890 la exportación de vinos en España ha ascendido a 40.722.000 hectolitros. En 1888 se exportó la cifra mayor, ó sea 9.076.000, y en 1878 la menor, ó sea 7.178.000. Resulta un promedio en los cinco años de 8.440.000. El ex-gobernador civil D. Nicasio de Montes Sierra, teniente coronel de caballería en situación de supernumerario, ha solicitado, y le ha sido concedida, la vuelta al servicio activo. El juez municipal decano, Sr. Castro, conferenció ayer con el alcalde de Madrid sobre la forma de participar al Ayuntamiento los fallecimientos de electores hasta el 31 del corriente mes, según la nueva ley electoral prescribe. En el gobierno civil se han tomado nuevas medidas para hacer que desaparezcan cuantos focos infecciosos existan en los barrios de Madrid. Los subdelegados de medicina tienen encargo del Sr. Sanchez Bedoya para que sancionen diariamente los distritos.

Ciento veinte ebanistas de Cadiz, que son casi todos los establecidos en ella, se han declarado en huelga, pidiendo la reducción del trabajo a ocho horas. Los dueños de los talleres parece que se negaron a acceder a las pretensiones de los huelguistas. El señor general Polavieja, electo gobernador general de Cuba, llegará a Madrid dentro de dos días, procedente de los baños de Nancras. Inmediatamente conferenciará con el gobierno, preparándose para salir el 8 del mes entrante a encargarse del mando superior de Cuba. Dos incendios se produjeron anoche en Madrid: uno en el solar situado en la calle de Chamartín y otro en el piso primero de la casa núm. 1 de la calle de Puñonrostro. Ambos siniestros carecieron de importancia, siendo las pérdidas insignificantes. En la calle de Embajadores tuvo la desgracia de caer al suelo José Castillo Lopez, el cual se produjo una herida grave en la cabeza. Después de curado en la casa de socorro del distrito de la Inclusa, fué conducido a su domicilio. El general Lopez Dominguez se comunicará directamente durante el interregno parlamentario con sus amigos de provincias para los trabajos electorales preparatorios. No es exacto que el Sr. Cánovas del Castillo supiera ni conociese antes que lo supiera todo el mundo, ni el pensamiento político ni la circular del Sr. Martos. Ni tampoco que hubieran celebrado conferencia política alguna desde hace mucho tiempo. SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Barcelona, 23 (3:50 t.). El gobernador ha hecho fijar un bando prohibiendo las manifestaciones que no se ajusten a la ley, y anunciando que entregará a los tribunales a los que intenten celebrarias. El paro de las fábricas ha sido secundado en Gracia, Badalona, Premiá, Canet, Molins de Rey, Baurna, Otessa, Sallent, Borsaren y Cornellá. La guardia civil ha tenido que defender a los obreros de las fábricas del Ensanche que se resistieron a la huelga, que sus compañeros querían imponerles. Para mañana se anuncia el paro de todos los oficios. Illescas. Barcelona, 23 (3:50 t.). En Manresa mucha excitación en los ánimos de los obreros. En Navarres paradas todas las fábricas menos dos. En Puente Vilmaria huelgan dos fábricas. En Mataró todos los obreros de las tres clases de vapor trabajan las fábricas: en este punto la industria es importantísima y no están asociados. En Villanueva y Geltrú huelgan en tres clases de vapor y además todas las industrias. En el término de Monistrol todas las fábricas están en huelga. En el término de Castello todas en huelga, menos una. Guita. Barcelona, 23 (7:30 n.). El presidente de las Tres clases de Vapor, Ramon Fontanals, ha comunicado a los fabricantes el acuerdo de la sociedad de emprender la huelga general, como protesta contra la conducta de los fabricantes de Manresa. Dicho individuo ha sido detenido y entregado al juzgado. Esta tarde se ha celebrado una reunión en el local de las Tres clases de Vapor, con inusitada concurrencia de obreros y muchas mujeres. Se han pronunciado violentos discursos, acordándose que una comisión pase al gobierno y a la alcaldía a entregar un documento suscrito por Pedro Elias en nombre de sus compañeros del arte fabril de Barcelona, exponiendo que en vista de la actitud de los fabricantes de Manresa, considerándola atentatoria al derecho a la vida de los obreros de la asociación, derecho consignado en la Constitución, en nombre de la paz y la tranquilidad pública protestan, accediendo al paro, no reanudando sus trabajos hasta que los obreros de Manresa den oídos a la razón y prometan cumplir el contrato de reponer a los asociados que fueron despedidos de una manera injustificada. Ha llegado un regimiento de ingenieros y el segundo batallón de Albuera, y son esperados cinco escuadrones de caballería. Illescas. Cádiz, 23 (10:65 n.). El submarino se encuentra completamente listo y cargados sus acumuladores. La estación del Puerto se encuentra engalanada, preparándose aquel vecindario a recibir a su diputado Sr. Peral. En San Fernando se le hará una manifestación entusiasta. El Sr. Chorru ha tomado posesión de esta alcaldía. Rodríguez. Elgoibar, 23 (2 t.). Diariamente llegan a esta población comisiones de la provincia a visitar al Sr. Sagasta y reiterarle su cariñosa adhesión. Todos los hombres importantes y comités del partido liberal le han felicitado en el día de su santo, haciéndole imposible contestar particularmente. Hoy ha llegado una comisión de Vizcaya presidida por el ex-ministro Sr. Eguilior y el Sr. Zavala, para invitarle a que pase a Bilbao, donde se le prepara entusiasta recibimiento. El Sr. Sagasta cumplirá el deseo de sus amigos cuando acabe de tomar estas aguas, que le prueban perfectamente. F. Málaga, 23. El conflicto obrero se agrava y las intenciones de obreros y fabricantes no parecen indicar su próximo término. Por causa del temporal no ha llegado aun a este puerto el vapor correo de Melilla. Málaga, 23 (7:45 t.). Continúa la huelga, sin esperanzas de solución. La fábrica no se ha abierto hoy a la una. Las huelguistas se reunieron en la Alameda, organizando una manifestación, que recorrió varias calles, después de lo cual volvieron al paseo, donde estuvieron algunas horas más organizando colectas, que produjeron muy corta cantidad. A las seis comenzaron a disolverse los grupos, acabándolo de efectuar cuando se presentaron varias parejas de la guardia civil. No ha llegado el vapor Sevilla a causa del gran temporal que reina. A parca. Santiago, 23 (9:10 n.). Han llegado el gobernador de la provincia, el obispo de Orense e infinitos forasteros, para presenciar las fiestas del Apóstol, que comenzarán mañana y prometien ser brillantes, principalmente las carreras de cintas en velocipedos, para las que están borbando aquellas distinguidas señoritas compostelanas. Los señores Montero Rios y Calderon llegarán en breve para asistir el 26 a la reunión política de senadores y diputados gallegos, que será un verdadero acontecimiento. Illescas.

Ha tomado posesión del cargo de arcipreste de esta catedral D. José Lavial. Tiempo muy hermoso. Tafall. San Sebastián, 23 (4:20 t.). El Sr. Camacho ha ofrecido sus respetos a S. M. la reina regente. Permanecerá en esta capital durante algunos días. La reina doña Isabel saldrá de París el día 25 para tomar baños. Más tarde se efectuará también el rey D. Francisco. Aguilas. San Sebastián, 23 (12:30 m.). Regreso en este momento de Hendaya, después de haber celebrado una conferencia con el Sr. Salmerón, el cual me manifestó con suma benevolencia, que le agradaba mucho. Prejujando la última crisis, me dijo que fue atentatoria al Parlamento, no hablaba y expresaba la opinión del país, digna de tenerse en cuenta; que el señor Sagasta debió oponerse al desarrollo de la crisis hasta la terminación del debate político, así como hubiérase opuesto a todo ataque dirigido a la Corona. Censuró el planteamiento de la crisis, por ser el momento en que empezaban a realizarse las atracciones; cuando el señor Gamazo sacrificaba ideales queridos en aras de la conciliación liberal; cuando el Sr. Castelar iba a formular declaraciones que pudieran ser dar ministros a la monarquía, y darse por satisfecho con las conquistas democráticas realizadas, sin ver más en el horizonte político ó formular el criterio republicano, diciendo que utilizaría los medios legales para el logro de sus ideales, y cuando el Sr. Lopez Dominguez fundía sus aspiraciones en el partido liberal. Afirmó que el partido liberal tiene que trasformarse, porque el Sr. Sagasta no hace alto respecto a sus ideas, y tiene todavía mucho que hacer. Declaró ineficaz la circular que ha publicado el Sr. Martos haciendo un llamamiento a los radicales. Los radicales vigorosos—dijo—se encuentran en el campo republicano, y los vacilantes en el partido liberal. Cree que persigue un imposible, porque los muertos no resucitan, y no es lícito arrebatar su bandera, y la reforma constitucional fue siempre programa del general Lopez Dominguez. Además el Sr. Sagasta aceptará este principio. Hablando de la coalición electoral con el partido liberal, dijo que no es problema del momento, pues dependerá de las circunstancias. Existirá seguramente entre los republicanos, escape de los posibilistas, que tal vez se entiendan con el Sr. Sagasta, pues no se han roto aún las amistosas relaciones y benevolencias políticas. Si el Sr. Sagasta aconseja a sus amigos a entrar en la coalición con los republicanos templados y con los que le ayudaron y no con los demás, sería imposible la coalición, porque entonces los republicanos lucharán juntos, sin haber en dicho caso quien se entienda con él. De aquí a setiembre se hará una propaganda republicana enérgica, constante y vigorosa. Se celebrarán varios meetings, donde hablarán también Labra, Azcarate y otros oradores, siendo probable que uno de los meetings se celebre en Bilbao. El Sr. Salmerón dijo textualmente: Haremos crecer la ola republicana. Aguilas. Leemos en un colega: «No es cierto que el gobierno haya pensado relevar al Sr. Albacete del cargo de director del Banco de España, y por lo tanto carece de fundamento la indicación que hacen algunos periódicos de que será nombrado para dicho puesto el Sr. Camacho.» Leemos en La Epoca: «Según las noticias oficiales que se han recibido en el ministerio de Hacienda, los siete cupones de deuda perpetua exterior al 4 por 100, serie F, que, según dijimos, se presentaron al cobro en París con numeración duplicada, proceden de títulos legítimos, pero que hace tiempo fueron robados a su dueño; por lo cual, y a fin de intentar ahora el cobro de dichos cupones, se han adulterado los números de los mismos y del vencimiento, así como la fecha de éste. No hay, pues, falsificación de títulos ni de cupones, sino simplemente una grosera adulteración de números para intentar el cobro de intereses, cuyo pago se halla ya en suspenso.» Ha llegado a Valencia el general señor Rodríguez Arias, habiendo sido recibido en la estación por comisiones de los cuerpos de la guarnición y gran número de personas de la ciudad. A las seis de la tarde salió ayer la procesión de Santa María Magdalena, presidida por el teniente de alcalde, Sr. Gayo y acompañada por las autoridades locales, recorriendo las calles de Hortaleta, Santa Teresa, Pelayo y San Marcos, a la iglesia. Además de la imagen de la Santa Penitente, llevada en andas, iba una preciosa custodia y varias cofradías. Cerraban la procesión dos secciones cor bandera del batallón escolar del Hospicio y una carroza de gala de la real casa. TELEGRAMAS OFICIALES: Barcelona, 23 (9 n.). El gobernador al ministro de la Gobernación: Completa tranquilidad aquí y en los pueblos de la provincia. He recorrido la ciudad, que presenta el aspecto ordinario; no se ha cerrado un solo establecimiento, y hay mucha animación. Existen motivos para esperar que los obreros despedidos de Manresa se decidan a entrar en dos fábricas, donde los admiten. Segovia, 23 (8 n.). En el tren núm. 27, procedente de esta, y entre las estaciones de Otero y la Lora, de esta provincia, se produjo esta mañana una injustificada alarma a consecuencia de oírse la palabra ¡fuego! El jefe de la estación, D. Fernando Villaneta, al intentar salir del coche para prestar auxilio, se produjo dos heridas en una mano y en la cara, por fortuna leves. Repuestos del susto los viajeros, continuó el tren sin novedad. Valencia, 23 (10 n.). Resumen de los partes recibidos hasta esta hora: Algeciras, una invasión. Cuatrecasas, 2. Castellón de Rugat, 3 y 2 defunciones Guadasequi, 0 y 2. Játiva, 3 y 0. Tírrateg, 0 y 2. Millares (el día 24), 4 y 4. Valencia, 23 (8-40 n.). El gobernador al ministro de la Gobernación: He suspendido hoy la Asociación de Trabajadores del Grao que intentaba impedir el trabajo a los obreros que no pertenecieran a ella, habiéndome cerrado y sellado el local sin protesta alguna. Day cuenta al juzgado de esta resolución para los efectos de la ley.

El domingo se verificó la inauguración oficial del ferrocarril de Lorca al Empalmé.

Han sido nombrados, y han tomado posesión del cargo de delegados de vigilancia de los distritos de Centro, Buenavista, Hospicio y Latina, los Sres. D. Manuel Sánchez Almería, D. Luciano Celaya, D. Mariano Sola y D. Francisco Chinchilla; y los inspectores D. Adolfo Sánchez Jimenez, D. Juan Manuel Vargas, D. José López Malo, D. Ricardo Bustamante, D. Francisco Campos, D. Doroteo Fernández, D. Antonio Acuña, D. Antonio Ossate y D. José García Torres.

Los tres primeros prestarán sus servicios en las estaciones de las Delicias, Norte y Mediodía.

La dirección de la Deuda publica en la Gaceta el siguiente aviso sobre la falsificación de cupones descubierto, de que ya dimos noticia:

Al cancelar en la delegación de Hacienda de España en París, cupones de Deuda perpetua exterior al 4 por 100, serie F, que han sido presentados al cobro, resultaron duplicados en la numeración siete de aquellos, y entonces se echó de ver que el reverso de estos siete no es igual al de los legítimos.

Las diferencias más notables entre los cupones legítimos y falsos expresados anteriormente, son las siguientes:

Al reverso de algunos cupones falsos hay un 4, y en otros solamente la orla; y en los legítimos se ve una parte de la letra U y una D.

La circunstancia de contener al dorso los cupones falsos el núm. 4, que en los legítimos corresponde al de otros vencimientos, y la de que precedían de negociación, hace creer con algún fundamento que la tosea falsificación de que se trata es solamente de cupones y no de títulos, con tanto más motivo, cuanto que no se ha recogido indicio alguno que patentice la existencia de títulos falsos de la serie F.

Hemos recibido el programa de las carreras de caballos en Madrid para la temporada de otoño próximo, que se celebrará los días 20, 23 y 25 de octubre, á las 10 y media en punto de la tarde, bajo la dirección de la sociedad de Fomento de la Cria Caballar de España, de la que es protectora S. M. la reina regente y presidente el señor duque de Fernán-Núñez.

Primer día.—Primera carrera.—De venta.—A las dos y media de la tarde.—Premio: 1.000 pesetas.—Para caballos enteros, capones y yeguas de tres años en adelante, nacidos ó no en la Península.—Distancia 1.300 metros próximamente.—Matricula, 50 pesetas.

Segunda carrera.—Premio Viesca.—A las tres.—Premio: 2.000 pesetas; 1.750 al primero y 250 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos ó no en la Península.—Distancia, 2.300 metros próximamente.—Matricula, 75 pesetas.

Tercera carrera.—Premio de ganadores.—A las tres y media.—Premio: 1.750 pesetas; 1.500 al primero y 250 al segundo.—Para potros enteros y potrancas de tres años, nacidos y criados en la Península, é inscritos en el año de su nacimiento para el gran premio de Madrid.—Distancia, 2.600 metros próximamente.—Matricula, 65 pesetas.

Cuarta carrera.—Ensayo.—A las cuatro.—Premio: 1.000 pesetas.—Para potros enteros y potrancas de dos años, nacidos en la Península.—Distancia, 4.000 metros próximamente.—Matricula, 50 pesetas.

Quinta carrera.—Resistencia.—A las cuatro y media.—Premio: 2.750 pesetas; 2.250 al primero y 500 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos en la Península.—Distancia, 4.300 metros próximamente.—Matricula, 90 pesetas.

Sesta carrera.—Saltos (vallas).—A las cinco.—Premio: 1.300 pesetas; 1.250 al primero y 250 al segundo.—Para caballos, y yeguas de cuatro años en adelante, nacidos ó no en la Península.—Distancia, 3.200 metros próximamente; 15 saltos.—Matricula, 60 pesetas.

Segundo día.—Primera carrera.—Velocidad.—A las dos y media.—Premio de S. A. R. la infanta doña Isabel, un objeto de arte.—Handicap para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos en la Península.—Distancia, 1.000 metros próximamente.—Matricula, 50 pesetas.

Segunda carrera.—Premio Alfonso XII.—A las tres.—Premio de S. M. la reina regente: 3.000 pesetas; 4.000 al primero y 1.000 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos ó no en la Península.—Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matricula, 130 pesetas.

Tercera carrera.—Precoz.—A las tres y media.—Premio: 2.000 pesetas; 1.750 al primero y 250 al segundo.—Para potros y potrancas de todas razas de dos años.—Peso, 49 kilogramos.—Las potrancas 1 y 2 kilogramos menos.—Distancia, 1.000 metros próximamente.

Cuarta carrera.—Militar, lisa.—A las cuatro.—Distancia, 2.500 metros próximamente.—Matricula, 25 pesetas.—El premio y las condiciones de esta carrera serán las que tenga á bien señalar para la misma la sección correspondiente del ministerio de la Guerra.

Quinta carrera.—Gran Handicap de Otoño.—A las cuatro y media.—Premio: 4.000 pesetas al primero: el importe de las matrículas hasta 1.000 pesetas al segundo.—Handicap para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, de todas razas, que hayan corrido anteriormente en la Península. Inscripción hasta 1.º de agosto, á las seis de la tarde. Publicación de pesos, el 15 de agosto á las dos de la tarde.—Distancia, 2.400 metros próximamente.—Matricula, 200 pesetas.

Sesta carrera.—Gran Steeple Chase.—A las cinco.—Premio: 3.000 pesetas; 2.750 al primero y 250 al segundo.—Handicap para caballos y yeguas de cuatro años en adelante, nacidos ó no en la Península.—Distancia, 4.800 metros próximamente.—Matricula, 100 pesetas.—Salida enfrente de la puerta de Madrid, en la pista de obstáculos: saltar en dicha pista los tres obstáculos pequeños y los tres grandes; volver á saltar los tres pequeños; después de la ría pequeña entrar en la pista grande y saltar las tres vallas delante de las tribunas; volver á entrar por donde empezó en la pista de obstáculos y saltar los seis que tiene, volviendo á la pista grande para saltar en ella cinco vallas: en junto 23 obstáculos.

Tercer día.—Primera carrera.—Gran Handicap Peninsular.—A las dos y media.—Premio: 2.750 pesetas; 2.500 al primero y 250 al segundo.—Handicap para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos en la Península.—Distancia, 2.800 metros próximamente.—Matricula, 90 pesetas.—Para poder tomar parte en esta carrera es indispensable haber corrido una, por lo menos, en los días anteriores.

Segunda carrera.—Handicap Precoz.—A las tres.—Premio: 1.500 pesetas; 1.250 al primero y 250 al segundo.—Handicap para los potros y potrancas que hayan corrido el premio Precoz.—Distancia, 1.000 metros próximamente.—Matricula, 60 pesetas.

Tercera carrera.—Militar de saltos.—A las tres y media.—El premio y las condiciones de esta carrera serán los que tengan á bien señalar para la misma, la sección correspondiente del ministerio de la Guerra.—Distancia, 2.300 metros próximamente.—Matricula, 25 pesetas.

Cuarta carrera.—Gran Handicap Internacional.—A las cuatro.—Premio: 4.000 pesetas; 3.500 al primero y 500 al segundo.

Handicap para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos ó no en la Península.—Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matricula, 125 pesetas.—Para poder tomar parte en esta carrera es indispensable haber corrido una, por lo menos, en los días anteriores.

Quinta carrera.—Consolación.—A las cuatro y media.—Premio: 1.000 pesetas.—Handicap para todos los caballos enteros y yeguas que, habiendo tomado parte en las carreras de esta reunion, no hayan ganado ningún primer premio.—Distancia, 1.600 metros próximamente.—Matricula, 50 pesetas.

Sesta carrera.—Handicap de saltos.—A las cinco.—Premio 1.750 pesetas; 1.500 al primero y 250 al segundo.—Handicap para todo género de caballos enteros, capones y yeguas. Tres caballos inscritos de diferentes dueños, ó no hay carrera.—Distancia, 3.200 metros próximamente.—Matricula, 65 pesetas.

Condiciones generales.—1.º Las inscripciones deberán hacerse en las oficinas de la sociedad, calle del Prado, núm. 27, entresuelo derecha, de tres á seis de la tarde, el 10 y 11 de octubre, abonando en el acto el importe de las matrículas. Cuando éstas se hagan por cartas ó por telegramas, no se atenderán si no se acompaña su importe, realizable antes de las carreras. Se permitirá inscribir caballos el día 14, á las indicadas horas, abonando doble matricula. Pero no se tendrán por admitidas ni rechazadas definitivamente las inscripciones hasta tanto que los señores comisarios de carreras publiquen la decisión que con arreglo al art. 9.º del reglamento hayan dictado sobre ellas.

2.º Para las carreras de peso fijo, las personas que inscriban los caballos deberán declarar, bajo su responsabilidad, el peso que les corresponde.

3.º Con arreglo al art. 10 del reglamento, sólo se admitirán las inscripciones de los caballos nacidos en Portugal para aquellas carreras en las cuales á los españoles se les tenga concedida la reciprocidad.

4.º Serán excluidos, con pérdida de la matricula, los caballos inscritos en los handicaps, si antes de correrse éstos no han corrido en Madrid ó en otro hipódromo de la península. (Artículo 92 del reglamento.)

5.º El precio para los caballos inscritos en las carreras, por cada box que cupen en el hipódromo, será el de diez pesetas, y de cinco pesetas el de la valla, expidiéndose por cada box ó valla dos billetes de servicio.

6.º Las carreras no militares se registrarán por el reglamento de la Sociedad de Fomento de la Cria Caballar en España de 13 de noviembre de 1889 en todo aquello que no se oponga á este programa.

7.º Las carreras militares se registrarán con arreglo á las disposiciones que tenga á bien acordar para las mismas la sección correspondiente del ministerio de la Guerra.

8.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 24.—Vigilia de Santiago, Santa Cristina, virgen y mártir, y San Francisco Solano, confesor.—Es día de ayuno. Sol: sale á las 4:46; se pone á las 7:26.

CULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santiago y habrá misa cantada, y por la tarde vísperas solemnes y reserva. En la Catedral, Real Capilla y la Encarnación, también habrá vísperas. En las Comendadoras, á las siete, vis-

peras, y ántes empieza la novena del Apóstol, predicando á las seis D. Toribio Martín.

En San Pascual jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

La misa y oficio divino son de San Vicente de Paul.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcón ó en San Millán, ó de la Paz de las Comendadoras.

El jueves 24, á las diez de la mañana, se celebrará una misa rezada en la iglesia de Monserrat, ofrecida á Nuestra Señora del Pilar por Higinia Balaguer, cuyo cumplimiento encargo á la real archicofradía de Caridad y Paz, que asistirá á la misa.

El día 1.º del próximo mes de agosto quedará cerrado este asilo, para verificar reformas y reparaciones.

Desde la indicada fecha quedará abierto el situado en la calle de Aceiteros (Cuatro Caminos), que prestará sus auxilios en la misma forma que viene haciéndolo el establecido en el paseo de las Yserías.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del día 22 se ha dado hospitalidad, cená y desayuno, en el Asilo del Sur, á 17 hombres, 12 mujeres y 4 niños.—Total, 33.

CASAS DE SOCORRO

El día 22 se asistieron en las de esta capital 110 accidentes: 39 graves, 63 leves y 8 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 22 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 39 cadáveres y 3 fetos. De diferida, 1.

DEUDA PÚBLICA.

El día 26: Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores; atrasos de 1.º de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de diciembre de 1899 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, material del Tesoro; nueve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidos en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100; ferrocarriles, inscripciones, resúmenes y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido, á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en area de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 22 de julio en el Observatorio de Madrid fué de 29'4 grados; la mínima, de 10'3.

El día 23 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 19 grados á las siete de la mañana, 30 á las doce del día y 29 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24 DE JULIO.

Parada: Cuenca.

Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor comandante de Saboya, D. Alfredo Darnell.

Imaginería: señor comandante de Cuenca D. Joaquín Muñoz.

Visita de Hospital: Manila, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 2.º de Cuerpo de Ejército, tercer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitanes de Arapiles.

GINNÁSTICA

En la secretaria de la Escuela Central de Gimnástica (Barquillo, 14) se admitirán, en los días hábiles de la primera quincena del mes de agosto próximo, las solicitudes de los alumnos de la enseñanza privada que pretenden dar validez académica á sus estudios mediante los exámenes que preceptúa la vigente ley de instrucción pública.

Dichas instancias se acompañarán de los documentos justificativos reglamentarios, cuyo detalle se expresa en el anuncio que se halla fijado en la portería de la escuela.

CHARADA

Mi primera casi no es palabra, mi segunda si es palabra, mi tercera no es palabra y mi todo casi no es palabra.

Solucion á la anterior: GABINETE.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 23

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 22, DEL 23. Rows include Deuda perpetua, Idem id. pequeños, Idem id. en corriente, etc.

Cambios sobre plazas extranjeras. París 8 dias vista..... 4-50 d Londres á la vista (libra esterlina) pesetas... 26-41 Idem id. al 3 por 100 exterior..... 26-39 Idem á 60 dias vista (idem) idem..... 26-21 Idem á 90 dias fecha (idem) idem..... 26-12 Berlin 4 dias vista (marco de 100 dineros).....

ESPECTACULOS PARA EL DIA 24

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—El Rigoletto.

Gran montaña rusa todos los días. PRINCIPE ALFONSO.—9.—Colegio de señoritas.—De la iglesia al Vivero (estreno).—Caramelo.—Cocodrilo.

APOLO.—9.—La granadina.—Las doce y media y sereno.—Los atestros.—Los aljados.

FELIPE.—9.—El chaleco blanco.—La baraja francesa.—El arca de Noé.—El chaleco blanco.

MARAVILLAS.—9.—Un gatito de Madrid.—Las hijas del Zebedeo.—(Segundo acto).—Nocturno.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Moda.—Funcion extraordinaria á beneficio de las religiosas carmelitas del Pardo, patrocinada por una distinguida señorita aristocrática. Programa especial.

Entrada general, 30 céntimos. CIRCO DE COLOM.—9.—(Moda).—Variada funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los aplaudidos excentricos cómicos barbaescos Marsou y Dixon.

Entrada general, 30 céntimos. GUINOL.—(Explanada de la montaña rusa).—De 6 tarde á 11 noche todos los días.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

SECCION ESPECIAL

Los anuncios se reciben todos los días en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Alcalá, 6 y 8, y en la Administración de este periódico, Factor, 7.

CUARTE ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. SEGUNDO RODIL y Gonzalez del Valle falleció el 24 de julio de 1886.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en las iglesias de las Calatravas y de la Purísima Concepcion, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Guadalupe Alvarez y Cacho de Herrera; sus hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos pidan á Dios por él.

SE VENDEN TRES JAQUITAS

de VILLAR DEL REY para suelos, tejidos, repisas, escayolas, techos, etc. Añeñen SAN ROQUE, 4.

TRASPASAN O VENDEN EN Valladolid vacas de leche preparadas y recién paridas. Colon, 8.

ENSERES DE TIENDA de lujo se venden con urgencia. Puerta del Sol, 12.

REGALO de 1000 pies de terreno en los alrededores de Madrid por cada 500 pesetas que se compren de muebles. Hay tambien pianos, antigüedades y pillar. Salud, 21. pl., alameda.

EL MEJOR NEGOCIO Toda persona que disponga de algun capital grande ó pequeño en efectivo, puede asegurarse una crecida renta fija y segura, solicitando en negocios de préstamos con sólidas garantías, bajo el control y dirección de la antigüedad y acreditada casa, la cual dará con toda certeza cuantos detalles se deseen sobre el negocio. Tambien admite venturas á participacion y por las cuales abona un interés de 16 á 24 por 100 anual.

BARQUILLO, 12, 1.º HORAS DE TELEFONO 4126

ROB LAFFECTEUR

Depurativo puramente vegetal. Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre.—Botella á 8 y 12 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33.

CITRATO EFERVESCENTE MAGNESIA

Es inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1837. Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y criaturas. Léase la circular que acompaña á cada botella. Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta. Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España. ALFRED BISHOP Y SONS, 48, SPELMAN STREET, LONDRES.

CUARTE ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO ROS DE OLANO TENIENTE GENERAL

R. I. P.

Su viuda, sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 24 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

¡MUERTE DE LAS HERPES!

CURACION PRONTA Y RADICAL

PRUEBEN

POMADA ANTHERPÉTICA DE TELLEZ

Los INCRÉDULOS ó los DESESPERADOS por la ineficacia de infinitud de específicos MENTIRA, y se convencerán de que CURA DE VERDAD la.

cuyos SEGUROS RESULTADOS están comprobados por infinitud de certificados, muchos de ellos de MÉDICOS QUE HABIAN DESAHUCIADO A LOS PACIENTES y después los han curado con esta POMADA, la que produce la absorcion, á la vez que destruye y aniquila el parásito que originó la enfermedad.

Unico depositario, D. MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, MADRID

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

TEMPORADA DE 1890

ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO

Dos conciertos diarios por el sexteto y orquesta de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigidos por los maestros Breton y Goñi.

CAFÉ GLACIER y RESTAURANT con cocina de primer orden; gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegrafico; teléfono; salas de baños y conversacion para señoras y caballeros; sala de eskrima, etc., etc.

El 25 del corriente mes tendrá lugar una gran fiesta con carreras de velocipedos, conciertos, fuegos artificiales, iluminaciones, etc., etc.

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES

DECORADO DE HABITACIONES

Magnificos dormitorios de palosanto, nogal y otras maderas; gran novedad en gabinetes, despachos, comedores y toda clase de muebles de lujo, sin competencia posible. Almacenes y grandes talleres de ebanisteria y tapiceria. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.—TELÉFONO 404.